El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 342.] BUENOS AYRES, MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1830. [Precio 3 reales.

Sol sale á 4h. 48m.: se pone á 6h. 43m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 44m. 48s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
13	9hm. med. dia 3h ¼t.	30.11 30,07 29.97	71 69 72	74,3	75,1	60,0	74,0	57,0	5,07	N NNE E			Despejado Despejado Despejado
14	9hm. med. dia 3h ¼t.	29,98 29,95 29,90	73 68 75	78,0	79,9	62.5	76,0	61,0	5,78	N N E			Sereno Sereno Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

En una asamblea de ciudadanos de Londres, que se reunieron con el objeto de espresar su voto sobre los ùltimos acontecimientos de Paris, y de levantar una subscripcion en favor de las viudas y huerfanos de las victimas inmoladas en los combates de los *tres dias*, se pronunciaron discursos enérgicos, que por ser muy difusos no podemos registrarlos en nuestras columnas. El Sr. Warburton presidia aquella reunion, compuesta de los individuos mas distinguidos de la metropoli, y á la que asistió un numerosisimo concurso.

Varios señores propusieron los articulos siguientes, que fueron aprobados con el mayor entusiasmo por ser la espresion fiel de los sentimientos de los habitantes de Inglaterra sobre el nuevo orden de cosas que tanto honor hace á la Francia.

1. Que la sabia y heroica conducta del pueblo frances en su feliz revolucion lo ha hecho acreedor al aplauso y á la gratitud del genero humano: que nos complacemos en la consolidacion de un gobierno libre, y deseamos que todas las naciones del mundo disfruten libertad, paz y ventura.

2. Que los ciudadanos de Paris merecen nuestra admiracion especial, por haber decidido la gran cuestion de la libertad de su patria tan valerosa y magnanimemente; y que esta asamblea, aunque no dude del empeño de aquella gran nacion en remunerar á sus heroicos defensores, sin embargo como un testimonio de sus sentimientos, promueve las suscripciones patrioticas para contribuir al alivio de los que tan noblemente llenaron sus deberes hácia la patria. (*Y se nombraron varios bancos para recibir el producto de las subscripciones.*)

Se resolvió tambien que en memoria de tan felices acontecimientos, y como una prueba de los sentimientos que animan á los habitantes de Londres, se enviase á los de Paris el siguiente—

Mensage de los habitantes de Londres á los de Paris.

"Habeis peleado valerosamente en la batalla de la libertad: conseguisteis un esplendido triunfo. Os dirigimos las mas sinceras congratulaciones.

"La historia ofrece pocas paginas de una gloria tan pura; ninguna es tan brillante que la de vuestra gloriosa revolucion, digna de ser transmitida à la mas remota posteridad. El patriotismo aprenderá en ella sus sublimes deberes, y el heroismo se confirmará en sus sentimientos mas elevados"

"Quiera el cielo que la libertad establecida con tanto brillo la conserveis para siempre; que bajo sus sagrados auspicios se consolide el imperio de la paz, y que sepultando al pie del altar de la patria todo vestigio de rivalidad, proclamemos acordes *que los grandes intereses de la libertad son los primordiales y comunes de todo el genero humano.*

(*Este mensage fué recibido con vivos y repetidos aplausos.*)

Por último se leyó la carta siguiente de un personage de categoria de Paris—

Paris, Agosto 11.

"Por nuestros periódicos habra V. visto que hemos vivido un siglo en una semana; que tres dias de heroicos esfuerzos han trastornado las tramas del despotismo de 15 años. Hemos hallado por ultimo un rey que ha recibido la corona de nuestras manos, que respetará sus juramentos, y que trabajará en nuestra ventura. El pueblo se mostró tan valiente durante el combate, como sabio y generoso despues del triunfo. Nunca se ha visto mayor desprendimiento—fue un acto unanime èl de empuñar las armas, como él de depositarlas para volver á sus tareas. Es mucho lo que debemos á las camaras: pero mucho mas lo que nos merece el entusiasmo popular. Los ciudadanos se han resignado á las decisiones de los diputados, pero una nueva carta hubiera agradado mas que cualquier modificacion de la que solo era la concesion de un poder insolente y usurpador. Pero el tiempo enmendará estos defectos. Hemos entrado en la senda de la libertad, y nadie podrá estorbarnos. Despreciamos á los que se imaginan poder levantar al despota del polvo. Nada nos asusta. Nuestros ancianos se han vuelto jóvenes, y nuestros jovenes son sabios y heroes. El vigor de la primavera parece animar á Lafayette, al ver un rey ciudadano sentado en el trono de Francia.

Lo que mas contribuye á nuestro jubilo es la simpatia de todo el mundo civilizado. ¿Qué podria hacer esa familia proscripta? ¿envolvernos en guerras civiles? No lo espere: no deja ningun *regret*; á no ser entre esos viles parasitos que viven de los despojos del pueblo. Aquel imbecil monarca nos ha dejado deudas de 20,000,000 de francos. Los emigrados, los jesuitas y los clerigos nos han arrebatado mas de 300,000,000 de francos. Pero el establo de *Augia* quedará limpio. Una representacion verdaderamente nacional, una câmara joven, enérgica, patriota, contendrán el antiguo torrente de abusos. Suprimiremos las *sinecuras*, los monopolios, los beneficios, las rentas eclesiasticas, las malversaciones. Cesarân tambien los breves episcopales, las tropas extrangeras, las guardias reales, las casas de juego, las loterias, las espias. Instruiremos y mejoraremos al pueblo. Los caudales públicos serán invertidos en beneficio de la nacion. Habrá escuela donde haya ignorancia: una prensa libre, que vele sobre nuestras libertades: la industria no será coartada; y la Francia con

su guardia nacional protegerá á todos. Nuestro ejercito permanente pronto se disminuirà, porque nadie pensará en provocarnos para abrazar la defensa de una familia odiosa, manchada con la sangre de millares de ciudadanos. No son soldados los que necesitamos; sí, asambleas municipales y provinciales para cuidar de los intereses locales; magistrados que administren la justicia; no altas gerarquias hereditarias, sino talento, patriotismo y virtud. Nuestra organizacion interior se mejorará, nuestro sistema de jurados se irá perfeccionando:—publicidad, y rectitud en todos los ramos de la administracion. *Pronto se verificará el reconocimiento de la independencia de los estados Sud Americanos;* nuestras colonias serán libres, HAITI auxiliado en sus esfuerzos por constituirse, y la Africa quedará abierta á la influencia del comercio y de la civilizacion. Tampoco olvidaremos á la España y al Portugal, ni permitiremos que se prolongue mas esa espantosa anarquia que nuestros opresores introdujeron en la peninsula. ¿Apartaremos nuestra vista de la Italia; hermosa aun en su abatimiento? No se ha borrado de nuestra memoria la division de Polonia. Sí: pueblos desgraciados; abrigad todos esperanzas consoladoras, pues hemos triunfado:—Para completar nuestra dicha, nos falta la de nuestros hermanos. *(La lectura de esta carta fué frecuentemente interrumpida con aplausos).* El Sr. BOWRING agregó: los Borbones no hicieron mas que seguir los principios del *Quarterly Review*. En aquellas paginas vergonzosas se desarrolló el plan inicuo, adoptado por los ministros de CARLOS X. Alli hubo quien se atreviese á inculcar á este monarca: "la nacion es nada, vosotros sois el todo: derrocad la imprenta "que os molesta, y todo lo conseguireis "facilmente." Importa al honor del pueblo ingles desmentir maximas tan perversas.

ESTADO ORIENTAL.

Contestacion de las cámaras al mensage del Poder Ejecutivo provisorio.

Los esfuerzos, con que el gobierno provisorio ha cooperado à la pronta estabilidad de la nacion, serán siempre recordados con gratitud. Marcados los primeros pasos de nuestra existencia política por el amor al órden y las instituciones, hemos fortificado la esperanza que los amantes de la patria concibieron al emprender su libertad. Los tiempos de peligros, incertidumbres y dudas pasaron ya. La nueva carrera en que entramos por el sistema constitucional, producto de las fatigas y sacrificios del pais, será el término de estos, y el principio de la felicidad à que se ha hecho acreedor: La paz interior y exterior de que hoy goza, se afianzará en proporcion al respeto que nos merezca la ley, y á los principios de justicia y de una política franca con que tratemos á las demas naciones.

Los representantes están de acuerdo con el gobierno, en el reconocimiento á que son acreedores la República Argentina y el Imperio del Brasil, por el interes y buena fé con que aceleraron la época constitucional del estado: lo están tambien en la necesidad de estrechar relaciones amistosas para sostener nuestra independencia política; y creen que la intervencion de un plenipotenciario nuestro en el tratado definitivo de paz que deben ajustar ambos gobiernos, siendo de la mayor importancia, debe llamar nuestra atencion. Por graves y dificiles que sean las cuestiones que hayan de tratarse, debemos esperar que la liberalidad de principios que preside á la política de aquellos, es el mejor garante de que serán atendidos nuestros derechos, y que solo la justicia regulará este ajuste.

Entre tanto que la situacion del pais, ó el estado de sus rentas, obste para entablar nuevas relaciones con los estados americanos y con las naciones de Europa, la hospitalidad y buena acogida que merecen los extrangeros que entran en él, debe garantirnos su amistad y buena correspondencia, y preparar la opinion para el caso que el interes público reclame alguna negociacion con ellas. En el carácter particular de los habitantes, encuentra felizmente el gobierno los medios de obtener y fomentar su confianza, tan necesaria para llegar á este fin. Sin embargo, el órden interior y el respeto á los principios consagrados por el derecho de gentes, son los que nos darán estabilidad, y harán apreciables nuestra amistad y relaciones. Las que el gobierno ha entablado ya con el nuncio apostólico residente en el Rio Janeiro, eran demandadas imperiosamente por las necesidades espirituales del pais; y los RR. se felicitan de que, habiéndose aprovechado esta oportunidad, serán prontamente remediadas.

Por la misma razon se complacen en los progresos de la educacion primaria, y miran como un deber suyo agradecer al gobierno el celo que ha desplegado por la ilustracion de la juventud, que se adelantará indudablemente, y servirá de medio para formar el espíritu público, y fortificar los principios de nuestra constitucion.

No desconocen los RR. los obstáculos que encuentra un gobierno nuevo para organizar la administracion interior en los diversos ramos que llaman simultaneamente su atencion; y están dispuestos á cooperar por su parte à las reformas que sean justas y necesarias. Actualmente hay pendientes proyectos para consolidar la deuda flotante, y acordar un premio y retiro militar, que recompense liberalmente los servicios hechos por la libertad del pais. Acordados estos con el pulso y prudencia que es de esperar, quedarán removidos sino todos, una gran parte de los embarazos con que ha tropezado el gobierno por la insuficiencia de las rentas, pero los que nacen de antiguos habitos y falta general de ilustracion, solo podrán serlo con el tiempo y el empeño constante de mejorar nuestras costumbres.

Los proyectos que se ofrecen presentar para remover los inconvenientes en la ejecucion del decreto de 21 de noviembre del año pasado sobre invalidos y viudas y sobre reforma de la ley organica del ejercito, serán atendidas y consideradas segun la urgencia que demanden. El cuerpo legislativo espera se propondrán tambien las que exiga el arreglo de la policia, y muy particularmente cuanto pueda contribuir à contener la crisis comercial, y consiguiente disminucion de rentas, por la desconfianza que inspira la moneda de cobre del Brasil. Al paso que el interes público reclama imperiosamente el remedio de este mal, debe ocupar toda la circunspeccion del gobierno una operacion de tanta importancia. Ella es urgente y necesaria para salvar las fortunas particulares, y dar actividad y confianza al comercio: pero chocando con el interes individual, con la escasez de medio circulante, con la falta de moneda nacional, y finalmente con los contratos celebrados y deudas pendientes, debe practicarse de modo que puedan conciliar intereses tan encontrados. Toda innovacion sobre este asunto, prepara una paralisis comercial; pero siendo bien calculada, produce al fin los buenos efectos que el gobierno debe proponerse al emprenderla.

La administracion de justicia es sin duda la fuente de donde emana la buena ó mala fê del comercio, la moralidad ó inmoralidad de los pueblos, y la base en que descansan las propiedades, la vida y el honor de los ciudadanos: por esto ocupará muy principalmente la atencion del cuerpo legislativo, y en el periodo que por la constitucion debe ocuparse de los negocios públicos, no perdonará momento para llenar por su parte los deberes que le estan encomendados, y satisfacer en cuanto le sea posible los deseos de sus comitentes.

Los RR. de la nacion se hacen un deber de manifestar al gobierno su gratitud, por la parte que le ha tocado en la administracion provisoria del pais, y han encargado al presidente que subscribe de transmitirle estos sentimientos para su satisfaccion. Con este motivo tiene tambien el honor de ofrecer su particular consideracion y respeto.

LUIS EDUARDO PEREZ, *presidente.*

Miguel Antonio Berro, secretario

Exmo. Sr. Presidente de la República.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 16 DE 1830.

Hemos visto los últimos números de la *Aurora Cordobesa.* ¡Que cúmulo de denuestos, calumnias y necedades! No hay una sola linea que manifieste el mas leve síntoma de humanidad y de honor en el redactor de aquel torpe papel. Lo único que ambiciona es uncir á los pueblos al yugo ominoso de su *Protector*; es decir á estinguir las últimas semillas de libertad que aun existen entre nosotros. ¡Cuan infausta seria la suerte de la patria, si el cielo escuchase votos tan impios! *Dii avertite omen.*

Este escritor inmoral, que no puede invocar un solo recuerdo de su inutil y obscura existencia, ultraja á los ciudadanos mas distinguidos por los servicios que han prestado, y por la posicion eminente que ocupan en la sociedad. El Exmo. Sr. D. JUAN MANUEL DE ROSAS, cuya vida entera es una serie no interrumpida de actos magnánimos; él que presenta el modelo de un buen patriota, de un buen padre y de un excelente amigo; aquel, cuya fortuna es el fruto de sus trabajos, y cuya generosidad nunca tuvo límites, es el objeto de la mordacidad de ese atrevido calumniador, que no pierde ocasion para ensalsar á los hombres cubiertos de sangre y de crimenes.

No hay que estrañarlo: para él son culpables aun los que cumplen con los deberes de cristianos, y que se humillan ante el Arbitro Supremo; increpa á la administracion actual que procura hacer revivir la religion de nuestros padres; ridiculiza à la dignísima persona del Señor Gobernador, por haber incitado el celo de los pastores, y por su empeño en morigerar las costumbres de un pueblo, que se distinguió siempre por su piedad. Este sacrilego libelista censura amargamente tan sabias medidas, y en tono de decision, añade: "*Buenos Ayres va, pues, à aparecer como el verdadero rebaño de Jesu Cristo, y la religion con todo el esplendor que le corresponde.*

Su insolencia va hasta acriminar al Sr. ROSAS de oir misa y de asistir á las funciones de iglesia, que en su concepto no son mas que *patrañas piadosas;* mofandose de los que pisan los umbrales de un templo: como si para ser buen ciudadano fuese preciso ser incrédulo y libertino. Esto solo basta á justificar los recelos que inspiran esos hombres fatales que se han apoderado de los pueblos. ¿Qué hay que esperar de un círculo de revoltosos sin luces y sin principios? ¿Puede haber leyes y libertad, donde falta la moral y la religion? Lejos de trabajar en la organizacion de la república, están promoviendo su disolucion para subyugarla despues con mas facilidad.

Con intenciones tan depravadas se atreven á celebrar los últimos acontecimientos de Francia, como si hubiese alguna analogia entre el despotismo que egercen, y la causa popular que triunfó. ¡Mentecatos! ¿no veis en la caida de CARLOS X, el destino que se os prepara, y de que es imposible que se substraigan los usurpadores? ¿Cuales son los títulos que os recomiendan á la benevolencia de vuestros administrados? Vivian en paz, seguros, ocupados de sus faenas, y sin que nadie les exigiese el menor sacrificio, y vosotros los habeis constituido en estado de guerra permanente contra sus propios hermanos; los habeis hundido en la pobreza, obligado á desprenderse de sus bienes, y á esponer su vida para sostener à un poder opresor. Son estos los beneficios por los qué os declarais defensores de los derechos de los hombres, cuando en realidad no hay una sola garantia que no hayais violado, ni un solo crimen de que no estais manchados. ¡Protectores de los pueblos, los que son sus mas aborrecidos tiranos!

¡Victimas ilustres de la libertad, levantaos por un instante de vuestros sepulcros para desmentir á esos viles satelites del despotismo, que se atreven á compararse con vosotros! Mostradles que la causa por la cual habeis derramado vuestra sangre no es la que ellos sostienen, y que si en lugar de haber sido ultrajados por un rey absoluto, lo hubieseis sido por un *supremo gefe militar*, habriais con el mismo denuedo desempedrado las calles para exterminarlo.

Ayer se celebraron los honores funebres decretados por nuestro gobierno al GRAN MARISCAL DE AYACUCHO. Asistieron las autoridades civiles y militares, un brillante Estado Mayor y un lucido y numerosísimo concurso de ciudadanos.

Un escuadron de lanceros del número 1. de milicias; una compañia de artilleria con 4 piezas, los detacamentos de los batallones 1 y 2 de la milicia activa y del batallon de defensores de Buenos Ayres ocupaban las avenidas de la Catedral. Todos estos cuerpos, y sobre todo los lanceros, defensores y milicianos, se distinguian por su aseo y buena disciplina. El Sr. coronel *Rolon* mandaba las tropas.

Una numerosa orquesta acompañaba los trozos de armonia, cantados por los principales profesores.

El templo estaba enlutado y en el medio habia un catafalco con insignias militares: pero lo que mas contribuia á dar un caracter solemne á esta ceremonia era el órden perfecto que no dejó un instante de reinar en aquel sagrado recinto, y los sentimientos de dolor inpirados por el tràgico fin del héroe Colombiano.

Los empleados civiles y militares, segun lo habia dispuesto el gobierno traian luto; asi como muchos ciudadanos y no pocos estrangeros.

Al concluir la funcion, las tropas hicieron varias descargas de artilleria y mosqueteria, y se retiraron à sus cuarteles respectivos.

El *Caduceo* de Montevideo en su número 77, del 9 del corriente, publica la carta siguiente del Rio Janeiro, fecha 16 de Octubre, con relacion al estado de España.

"Nuestro pleito va bien: hoy he leido en el *Times* y otros diarios ingleses noticias interesantes. Se asegura que *San Sebastian* y *Pamplona* estan en poder de los liberales, y que las tropas acantonadas en la frontera marchaban hácia MADRID con el pendon de la libertad."

"Los gefes de quien mas se habla son *Mina* y *Torrijos*: tambien *Placencia*, *Palarca*, *Lopez Pinto* y *Guerrero*: la danza ya está armada, y no se concluirá hasta que no se haga lo que debimos haber hecho en nuestro tiempo."

"Los vales de las cortes, que estaban sin circulacion en Londres, ó lo que es lo mismo al 6 por ciento, se vee que hoy estan al 22: esto indica algo. La junta de diputados en Londres sigue trabajando, y nosotros debemos afilar los puñales para acabar con la tirania."

"Esto, y lo de los doce mil españoles de la frontera con la escarapela constitucional; y el saber que ya no hay en Inglaterra ni un solo emigrado que no haya salido para Francia, ha hecho que cinco de los de aqui se dispongan para marchar á *Marulla.* La semana pasada se fueron dos.

En el número 48 del *Argos* de Montevideo fecha 11 del corriente, se agrega.

"Por un bergantin toscano procedente de Gibraltar con cincuenta y cinco dias de navegacion se han recibido algunas noticias de España, entre las que figuran las que da la carta siguiente."

Gibraltar, Setiembre 13 de 1830.

"AMIGO MIO."

"A la gran victoria del pueblo frances sobre la tirania, ha subseguido la del pueblo belga, y despues la del pueblo napolitano. No hay detalles aun de Napoles; pero parece cierto que tienen presa la familia real, despues de haber hecho pedazos á los suizos. Tambien ha roto la reaccion en el Piamont, aunque tambien carecemos de detalles."

"Nosotros estaremos fuera de cuentas dentro de muy pocos dias. En Aragon ya han saltado á la arena, y.... baste decir que vamos á ser libres; á reunir la penin-

sula, y los Borbones de España se van tambien al diablo."

"No se apresure V. á venir, puesto que está ya allí. Le avisaré de todo. Espresiones á todos, y cuente á todas alturas con su verdadero amigo."

F. D. M:

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Ha llegado á mi noticia que un impostor pretende dar un periódico bajo el título del *Torito de los Muchachos*. Como yo he sido el autor del papel que aqui se ha publicado bajo el mismo nombre, protesto perseguir ante la ley á cualquiera que tuviese la osadia de apropiarse lo que esclusivamente me pertenece. Para este caso ofrezco poner de manifiesto comprobantes inequivocos de mi aserto; y descubrir los manejos rastreros de cierto individuo, que se ha aprovechado de mi trabajo para titularse editor, cuando no era sino conductor de las piezas que publicaba él que ahora ofrece al público.

El Toro de Once.

AVISOS.

Los muchos trabajos en que se halla empeñada la Imprenta del Estado, han estorbado hasta ahora la publicacion de la *razon de los presos*, que acompañaba el comunicado del señor juez D. *Manuel Insiarte*. Se repartirá á los subscriptores del *Lucero* con nuestro número del Miercoles.

Aviso á los señores sacerdotes.

Dr. Mariano Vico, Da. Juliana Dominguez y Da. Trinidad Vico, padres y hermana del finado D. Juan Manuel Vico, suplican á dichos señores se dignen asistir al funeral que se ha de hacer en la Parroquia de San Nicolas el 18 del corriente, à celebrar la misa por el descanso de dicho finado, con asistencia al responso, y se les abonará la limosna de cuatro pesos.

Interesante.—Se venden 90 fanegas mais blanco de superior calidad, al precio de 11 pesos fanega; calle de Potosi No. 95, y en la de Venezuela frente al No. 203.

En casa del señor Dr. Castro, calle de Potosi No. 11, se halla un negrito que se encontró llorando á la puerta. Dice que se llama Ciriaco, que su ama se llama Margarita, y que su madre se llama Francisca: no dà razon de su casa: es como de cinco años, de pantalon aplomado y fraque azul de paño. Los interesados puéden ocurir por él.

AVISO.

Se vende una mesa muy hermosa, y es propia para el uso que se le quiera dar, principalmente para comedor, por ser de grande estension y de una madera muy fuerte.

Quien se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo, No. 20., que alli darán razon.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior se saca por segunda vez á remate para el Miercoles 17 del corriente, las ropas que son necesarias para el servicio del Hospital General de Hombres, en virtud de haberse hecho alteracion en las telas de que debe componerse las expresadas ropas. Los señores qué quieran hacer propuestas, las dirigirán para el dia indicado al buzon de esta oficina, donde serán abiertas y publicadas á las doce del dia; procediéndose en lo demas que corresponde. En la misma oficina se darán los conocimientos que se soliciten al efecto, con prevencion de que no se admitirá propuesta alguna que salga de las reglas que prescribe la comisaria á los licitadores. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1830.

Nueva Libreria.

En la calle de la Paz, (alias de la Merced) No. 18, se ha abierto un establecimiento que reune la coleccion mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que se ha procurado conciliar la belleza de las ediciones y encuadernacion, con la moderacion de los precios.

Asi mismo hay á venta tinta comun y de colores, lepices, cortaplumas, raspadores, plumas, papel, tinteros, reglas, grasilla, lacre, cuchillos de palo y plegadores, tijeras y demas articulos de escritorio.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Por disposicion del superior gobierno, se proroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el termino que se dió para que concurrieran á enrolarse los individuos que deben componer el regimiento de milicia pasiva, y los señores gefes y oficiales que deben formar el denominado guardia de honor de la provincia, siendo prevencion, que respeto al primero, se avisará oportunamente quienes sean los capitanes, que han de hacer el enrolamiento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.

MANSILLA.

Se vende una casa con todo su terreno y jardin, situada en la calle larga de Barracas al lado de la barraca de D. Pedro Butet, perteneciente al concurso de D. Jaime Parera. Los que gusten comprarla é imponerse de sus pormenores, ocurran á la morada del sindico, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 por la tarde, en la calle de Belgrano No. 87, frente á Santo Domingo, casa de altos.

En el *Mercado* se ha dispuesto una mesa, en que se encontrarán todos los dias, los siguientes papeles.

El Toro de Once.
El Gaucho.
La Argentina.
Almanaques del próximo año de 1830.

Aviso al Comércio.

La Barraca de Federico Trojanus, que fué de D. Ambrosio Lezica, situada de este lado del Puente de Galvez, se ofrece para toda clase de barracaje bajo la garantia de su actual propietario.

Tambien hay en ella una prensa muy buena para enfardelar, y los Sres. que quieran servirse de una ú otra encontrarán la mayor exactitud y el mas pronto despacho.

***Pan á 6 reales el peso.*—En la pa**naderia calle del Buen Orden, número 43, conocida por lo de Planes, se vende, y de superior calidad: en dicha se muelo trigo á precios cómodos. Los señores que necesiten amoliendas, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soriano, Paisandú y Arroyo de la China, la balandra Felice Destino. Los señores que gusten ó ir de pasage pueden ocurrir á la primera pulperia de la Boca, que alli darán razon.

Se vende un criado jóven y propio para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar; en un precio equitativo. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata No. 26.

Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 50.

***Se vende una calesa.*—Montada en** cuatro muelles de elásticos, en casa de D. Juan Bautista Mugica carrozero: calle del Buen Orden número 79 darán razon.

PARQUE ARGENTINO.

Una compañia de franceses tienen el honor de ofrecer en su idioma al pùblico, cuatro funciones cómicas en el Teatro del Parque. La primera se dará el Domingo 21 del corriente, representándose

Le naufrage pour rire;

PETIPIEZA

Le Revenant;

Comedia jocosa en 2 actos.

Los señores que gusten abonarse para las cuatro funciones, podrán hacerlo en la posada del mismo Parque, ó en el almacen de *Hayton*, calle de Cangallo No. 62, en la vereda frente al Coliseo, á razon de 10 pesos por persona, *inclusos asientos y entrada*. El precio por una funcion sola será de 3 pesos. El plan de la colocacion de los escaños (que se componen principalmente de 4, de 5 y de 6 asientos), se podrá ver en dichos lugares, como tambien en el almanac de 1831, que acaba de publicarse al precio de 3 reales, en la Imprenta del Estado.

No se emitirán mas boletos de *entrada* que los precisos que corresponden á los *asientos*, por cuyo arreglo se espera conseguir al mayor orden de estas funciones, y que los concurrentes podrán dejar sus asientos, para pasearse por el jardin en el intermedio de música entre las dos piezas, seguros de poder volver á ocuparlos sin obstaculo.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2 y media cuadras de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon.

Se vende una criada de todo servicio, llamada Ana. El que la quiera comprar puede verse con su ama que vive calle de Venezuela No. 162, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, abordo ó en tierra, á precisos cómodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

REMATES.

Remate interesante.

Por Lavalle y Macome.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber.

Calle de la Victoria No. 128.

Hoy Martes 16 del corriente, á las once de la mañana, se rematará un surtido de losa y cristaleria, cuyo pormenor consiste en escupideras, tazas, platos, fuentes, juegos de mesa, &a., vasos, copas, botellas, jarros, lavatorios, &a.

En seguida.

Una partida de naipes superiores.

Por los mismos.

En la misma casa.

El Miercoles 17 y Jueves 18, un surtido de platina y alhajas, cuyo pormenor se dará en uno de los números siguientes.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Martes 16 del corriente, á la hora de costumbre se venderá un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes y lienzos,
Cocos blancos y listados,
Muselinas bordadas y lisas,
Brines de varias clases,
Medias, lanillas,
Zarazas, cotonias,
Pieles blancas, paños, peinetas de carey,
Cotines de hilo y de algodon,
Jergas, maletas, irlandas de hilo,
Vestidos blancos finos,
Bretañas, creas de hilo, ropa hecha,
Pañuelos de reboso y de manos,
Sombreros de paja fina, camisas de hilo y de algodon,
Velos finos, becerros, tafiletes, marroquines.

Para almaceneros.

Azucar, té, cigarros havanos, naipes finos, aguardiente, coñac, ginebra en frasqueras y cuarterolas.

Remate Interesantisimo.

Por Francisco L. de la Barra.

El Miércoles 17 y Jueves 18 del corriente, en la casa posada de D. Jorge Keen No. 24 calle del 25 de Mayo, se venderá á la mejor postura, y sin reserva alguna, todos los excelentes muebles y demas pertenencias de dicho establecimiento, comprendiendo entre otros infinitos muebles lo siguiente:

1 hermoso piano horizontal de superiores voces de Broadwood y hijos de Londres,
1 elegante librero con escritorio de caoba fina,
cujas completas, con colgaduras, colchones, colchas, fresadas, almohadas, &c. &c.
mesas de comedor de caoba, grandes y chicas
id. de arrimo y de sofa
sillas de caoba finas con asientos de cerda,
idem de id. con asientos vejuco
idem de madera americanas
comodas de caoba, alfombras, lavatorios
esteras, servicios de loza para comida, té y café,
cuchillos y tenedores cabo de marfil, cucharas y candeleros de platina,
una mahnifica cocina de vapor todo completo y con una numerosa bateria,
una excelente mesa de villar con sus tacos, todo completo, y un paño nuevo de repuesto,
toda la ropa de cama, manteleria, &a., de hilo.
Vino superior, coñac, ginebra, cerveza, licores, y otras infinitas especies, que con minuciosidad se manifestarán per los carteles impresos.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.